

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 47 y 48
PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.
Correspondencia de Redacción Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1604

Palma de Mallorca, SÁBADO 12 Octubre de 1901

LOS CAMBIOS, LOS CONSUMOS y las Aduanas

No hablamos quedado en que los cambios altos eran favorables para la industria nacional? que era conveniente que cada peseta española, en el mercado internacional, solo valiera algo mas de media peseta? y no hablamos quedado que cuanto mas altos mejor, hasta realizar el ideal de que nuestra moneda se convirtiera en *ceiro*?

Pues parece que la casa Pickman de Sevilla no entiende de esas matemáticas. Ha cerrado su fábrica de loza, entre otras razones, por lo elevado de los cambios.

Vamos por partes. A algunos les conviene vender por francos lo que les cuesta en pesetas.

Pero no hay ilusión en eso?

Si la peseta sin cambiar de nombre se convierte en media peseta y *vendo* mercaderías por mil pesetas, estará fuera de duda que recibiré en cambio dos mil piezas de plata en vez de mil, pero no me hará la ilusión de creer que he doblado el precio de mis géneros? Y por el contrario si *compro* por mil pesetas una partida de maderas habrá de entregar igualmente dos mil de las llamadas pesetas.

Explicada así la operación no parece que tenga importancia.

Si parece algo a lo que hacen los jugadores de tresillo que dan un valor convencional a cada ficha, pero igual para todos. Tiene lo mismo dividir la ficha en cuatro reales ó en ocho, pues siendo invariable su valor, durante la partida, en nada altera la liquidación posterior. Cuatro fichas de tal clase matan cuatro fichas de la misma clase, valgan lo que valieren.

Pero en el comercio no es tan sencilla la cosa. La ficha tiene además del valor que le da el ser un medio de liquidar brevemente dos compras y dos ventas, mediante una rápida comparación de valores con denominador común, otro valor intrínseco de bastante importancia, el valor de la peseta, valor de producción: lo que cuesta descubrir el metal, recogerlo, sujetarlo a las complicadas operaciones necesarias antes de convertirlo en primera materia, transportarlo, almacenarlo, acuñarlo, y ponerlo en lícita circulación.

Pues bien, si ese metal acuñado hoy vale 100 y mañana solo vale 60 habremos perdido en esta operación 40.

Y a quien toca la pérdida?

Es seguida y por una sola vez al que posee la moneda depreciada, y sucesivamente a cada ciudadano que viviendo de una renta fija, ya en virtud de contrato (arriendo de tierras, casas, perceptores de censos, pensiones, liquidación de contratos a plazos), ya por vivir a sueldo del Estado, ya por trabajar a salario, ya por ser consuetudinaria la remuneración no puede modificar el precio de sus servicios poniéndolos al nivel de la baja reinante.

El industrial y el comerciante tienen mas defensa. Pueden elevar los precios de sus productos a medida que baja el valor de la moneda. Mas esto tiene un límite y es la potencia del consumidor.

Si toda pérdida pudiese compensarse con una elevación de precios, todos seríamos ricos. El cambio sube, el comerciante aprietta, el

comprador afija la mosca para hacerse la adofjar a su vez al de atrás, y así sucesivamente hasta llegar al jornalero que también aumenta su salario, que a su vez es causa de nuevo aumento de las mercancías, y así la operación sigue su ciclo como el judío errante en busca de un precio más y más alto.

Sería delicioso, un poco complicado quizás, si las cosas pasaran así. Una col valdría una peseta y en cambio una libra de carne, valdría una onza.

Pero eso no tiene mas que un pequeño inconveniente. Es este que el precio de las cosas tiene un límite: la voluntad y los medios del consumidor que es la base, la razón de ser, la condición «sine qua non» de la producción laboriosa, la cual a su vez puede parecer, morir; y su enfermedad grave la que puede asenar-la de golpe ó paulatinamente es el alza de precios.

Convergamos, pues, que lo que precisa es que haya mucha carne, mucho pan, mucho vino y mucho trabajo, cosas imposibles con los cambios altos, el derecho de puertos y la contribución de aduanas.

Las elecciones

Si hemos de dar féla lo que dice «La Última Hora» los partidos monárquicos se proponen mandar al Ayuntamiento a los personajes de sus respectivos partidos.

Celebramos que así sea, pero mañana, como la de hoy, como la de ayer dependerá de las ideas administrativas que lleven los concejales y de sus dotes personales para ponerlas en planta, y la recíproca concurrencia mejorará los servicios y producirá importantes economías.

Por fin se han enterado los monárquicos que el Ayuntamiento de Palma ya no volverá a gobernarse por la consigna dada en el Gobierno civil, y que de cada día va ganando terreno la idea autonomista aplicada a la vida municipal.

Podemos asegurar que nuestro partido en el próximo bienio confirmará la política que ha seguido durante los dos últimos años como la mejor, la mas justa y la mas beneficiosa para el vecindario; y para que la Corporación tenga la plena responsabilidad de sus actos influiremos para que el Alcalde sea de nombramiento popular, rechazando la imposición del ministro de la Gobernación si es que quiera regalarnos con Alcalde de R. Orden.

El municipio de Palma ya es mayor de edad, y no acepta la tutela de otra persona que la de la persona que tenga a bien nombrar.

LAS MURALLAS DE PALMA

El secretario del Gobierno de provincia, señor Arboleya ha comunicado a los periodistas una carta del general Weyler en la que le autoriza para que haga público en forma semi-oficial, que en la próxima semana decretará el derribo de las murallas.

Es una noticia que aún cuando esperada por nosotros, no deja de sernos grata y por ella felicitamos al ministro de la Guerra y al vecindario de Palma.

No escasaremos nuestro aplauso al general Weyler, pues si bien el vulgo cree que los mi-

nistros hacen lo que quieren en sus respectivos departamentos, nosotros no ignoramos cuando los está esta opinión de la realidad.

Por de pronto hay que tener presente que desde que salió de Palma el general Weyler se ha ocupado en este asunto en tres ocasiones distintas. La primera para decir que no había recibido el proyecto de ensanche sin lo cual, le era imposible resolver el derribo de las murallas; la segunda acusando recibo de los planes y prometiendo activar el expediente, y la tercera la que hemos señalado al principio del suelto.

Nosotros no hemos visto la carta del general pero los que la han leído nos dicen que no puede ser mas explícita ni mas favorable para lo que constituye con las aguas la legítima obediencia del pueblo palmero.

Supresión del impuesto de consumos

Tiempo es ya de ir pensando en la muerte de la odiosa y perjudicial contribución de consumos, por cuanto es rechazada en todas partes, así por su defectuosa base distributiva como por la fiscalización que ejerce en todas las mesas: lo mismo en la del pobre que en la del rico.

Y ¡cosa rara! Así como es tan odiada y repulsiva para todos los pueblos y clases de la sociedad, es también la mas patrocinada y la mas querida por los ayuntamientos. Y por qué tan opuesto modo de sentir? preguntarán algunos.

Saben las tales corporaciones que los vecinos pueden pasarse sin coches y sin caballos de lujo; saben también que pueden sostenerse de poner al público sus industrias; conocen, asimismo, la astucia de algunos tenderos, que hacen su negocio a puerta cerrada, sin rótulos ni anuncios que den publicidad a su modo de vivir; y saben, por último, que los rentistas pueden ocultar los elevados alquileres de sus casas, procurando todos defenderse de los rudos y exagerados ataques del Estado, de la provincia y del municipio.

Entretanto, sabe fijamente también que nadie puede vivir sin comer, beber y sin cocinar, y por esto mismo se inclinan a cargar y recargar los artículos de primera necesidad, que son: los de «comer», «beber» y «arder».

De aquí, pues, del conocimiento de estas dos circunstancias, nace el apego que los ayuntamientos demuestran por tan odioso impuesto, sin pararse a considerar los perjuicios que ocasionan con tal preferencia, convirtiéndose así en azotes de sus administrados, en vez de ser los defensores de sus derechos é intereses.

Imposible parece que pueda idearse una contribución mas mortificante, mas odiosa, ni mas perjudicial para todos que la de consumos!

Dadas las formas detestables que se vienen empleando para el reparto y recaudación de tal impuesto, puede resultar, y así resulta en efecto, que un solterón rico, con uno ó mas hijos pague menos contribución que un desgraciado jornalero, con esposa y «ocho» ó «diez» hijos que mantener, y cuya riqueza consista en disponer, si está bueno, de «seis días» en cada semana para romperse el alma trabajando y tomar el sábado un mezuquino jornal, resultando, después de todo esto, que tiene que pagar una contribución «ocho» ó «diez» veces mayor que el solterón de referencia.

Cuando se examina con calma esta irracional injusticia, parece destacarse de ella la marcada tendencia de premiar, en el primer caso, la ri-

queza, la holganza y la esterilidad; castigando en el segundo, la pobreza, el trabajo y la multiplicación de la familia, auxiliando, además, la degeneración de la raza, privándola de alimentos sanos y nutritivos.

El impuesto de consumos, según venimos demostrando, pesa directamente y de un modo abrumador é injusto sobre las clases menos acomodadas, por cuanto hace subir de tal manera los precios de todos los artículos de primera necesidad, que su adquisición es casi imposible para las clases pobres.

Las contribuciones llamadas proporcionales pueden ser exageradas, y lo son, en efecto; pero siquiera hacen pagar mas al que mas posee; mientras que la de consumos parece estar basada en el castigo de la pobreza. Por esta circunstancia, pues, porque gravita de un modo injusto é insostenible sobre las clases pobres, y porque carece de equidad en la distribución con especialidad si se recauda, por medio de reparto vecinal, es por lo que se ha hecho tan odiosa é insostenible en todas partes.

En Italia y en Francia se ha declarado ya la guerra a tan infernal impuesto, y en la segunda nación se tienen ya casos prácticos, en sentido favorable, contra el impuesto que venimos impugnando.

En una ciudad importante de la república francesa se adoptó el acuerdo de abolir la tal contribución, no obstante producir diez millones de francos!

Los nuevos impuestos, que detallaremos, fijados por la republicana corporación, a efecto de sustituir el importe de la contribución abolida, produjeron, desde el primer año mayor cantidad que la indicada; pues hubo un superávit de alguna importancia, como puede verse por el siguiente estado:

NUEVOS IMPUESTOS	FRANCOS
Recargo en alcoholes	2.154.000
Impuesto de sustitución	3.500.000
Impuesto sobre la propiedad inmueble	2.080.000
Impuesto sobre alquiler	2.580.000
Impuesto suntuario	40.000
Total	10.324.000

El impuesto de sustitución lo pagan los caballeros, reemplazando así los derechos de ración y forraje. Asimismo lo pagan todos los que se benefician con la supresión del impuesto de consumos, como son: hoteles, tabernas, cafés, fondas, etc.

El impuesto sobre alquileres lo pagan todos los vecinos, en cantidad proporcionada al que se fije a cada casa, ya sea inquilino, ya sea propietario.

El impuesto suntuario, como su nombre lo indica, lo paga el lujo, la esplendidez, la suntuosidad, todo el que posee riquezas y puede derrochar.

Esto es así, el impuesto que venimos impugnando recáudese como se quiera, deberá desaparecer como una necesidad apremiante, porque es una injusticia social. Si se cobra por medio de reparto vecinal, no es posible relacionar la ley con la equidad y la justicia; y si por remate, preciso es convenir en que ya es una necesidad imperiosa la supresión de los escándalos que a diario se presentan entre vigilantes y matuteros, así como el vejatorio acto de registrar a toda clase de personas, sean ó no partidarios del dolo, a que provoca esa odiada contribución.

«Abajo los consumos!»
deberá ser, desde hoy, el grito general de todos los pueblos cultos.

R. ALMEDIA.

¡Ya era hora!

Por fin la autoridad municipal ha atendido las unánimes quejas del vecindario sobre el abandono que venía observándose en lo que a andamiajes de las obras se refiere; abandono, que nos hemos visto algunas veces obligados a censurar por las desgracias sucedidas que reconocieron aquel como causa, y que ahora se evitará en parte, cumplimentando los encargados de obras el bando publicado por la Alcaldía de Palma.

Dice entre otras cosas la autoridad municipal lo siguiente:

«Que el antepecho deberá comprender toda la longitud y anchura de la andamiada, colocando en la parte inferior una tabla fija de 0'20 metros por lo menos de altura a fin de evitar la caída a la calle de los operarios ó de los objetos que estos empleen.

Estos antepechos deberán formarse con dos riestras (pallongas) de grueso de tablón usual, sujetas fuertemente a los pies derechos que sostienen las andamiadas. Los tablones que la constituyen deberán ser planos para impedir resulte el piso alabeado y estar unidos con los travasños en que se apoyan.

Podrá permitirse en los casos que crea necesario el Arquitecto Municipal, atendida la estrechez de la calle, el que los pies derechos que han de sostener el andamiage descansen sobre travasños colocados en sentido normal al eje de la calle, siguiendo en lo demás lo preceptuado por dicho artículo.

Por último, cuando se empleen pies derechos para formar el andamio se colocarán en su parte baja unos guarda-ruedas que impidan el choque de los carruajes.

De la sensatez de los propietarios y directores de todas las obras referidas, espero el exacto cumplimiento de este Bando, concediendo un plazo de tres días para que los andamios hoy colocados se sujeten a estas disposiciones, evitándose así el disgusto de tomar aquellas medidas coercitivas, que en caso contrario tendría que emplear para que quedé garantida la seguridad individual de los trabajadores y de los transeúntes.

Agradecemos, en nombre de los beneficiados, el interés que la autoridad municipal ha tomado en el asunto, adaptando y haciendo públicas las medidas transcritas, que creemos evitarán sensibles desgracias que éramos los primeros en lamentar.

Ahora procúrese, por quien a ello está obligado, que no sea letra muerta lo dispuesto por la Alcaldía.

Militares

En la Academia de Toledo alborotaron los alumnos unos de estos días pasados, porque al hijo del general Azcárraga se le concedió gracia especial para examinarse de dos cursos a la vez, gracia que se había negado al montón anónimo de los futuros oficiales de nuestro ejército.

Los alborotadores consiguieron imponerse y que se extendiera a todos la gracia.

Cuanto sea rebelión nos agrada, y en este caso nos resulta simpáticos los cadetes de Toledo.

Para que no se pierdan los hábitos de la carrera, deben ese cambio de las peticiones justas y de la igualdad de los otros.

En un momento se ha normalizado la gracia especial y a la orga que de los influyentes.

Cuantos hijos, sobrinos y deudos tienen los generales, resultan héroes y sabios, por la gracia especial del apellido; y ascienden y reciben recompensas, pese a los innúmeros Juanes que no están emparentados con el generalato de campaña.

Regístrate el escalafón y se observará como coinciden las brillantes carreras con los «sonantes» apellidos.

Ha salido de Lugo para Valdeorras, un batallón de Infantería, al mando de un teniente coronel para realizar el cobro de las contribuciones que el vecindario, de ese pueblo se resiste a pagar.

Ventajas de los ejércitos permanentes.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Poco a poco aumentan sus misiones a cumplir.

Aunque se habla de exclusiva defensa de la patria se defienden también las contribuciones necesarias para el sostenimiento de lo inútil.

A fé que es una hermosa misión la de obligar por la fuerza el pago de los tributos.

Si el contribuyente protesta de las gabelas injustas que se le imponen, la razón suprema del fusil acallará la protesta.

Hay que inventar un nuevo grito de guerra. «Santiago y cierra España» resulta muy anticuado. Por Lugo el que se oye es este: «La bolsa ó la vida».

¿Sirve?

(De El Progreso.)

NOTAS POLÍTICAS

Laemos:

«Preguntando esta tarde el ministro de la Gobernación acerca del estado de los proyectos de ley relativos a los empleados y a las incompatibilidades y demás que tenía en estudio la ponencia encargada de la reorganización de los servicios, ha manifestado que las bases de aquellos proyectos estaban acordadas, pero que ignoraba cuando volvería a reunirse con sus compañeros.

Si es para eso, nosotros lo sabemos. El día del juicio por la tarde.

Gracias a Dios el Sr. Gamazo se ha puesto bueno.

Ni la enfermedad de la reina Victoria ha dado tanto que hacer al telégrafo.

No sabemos qué gran interés han podido tener los corresponsales madrileños para llenar páginas y páginas de telegramas en los periódicos de provincia describiéndonos minuciosamente esa desgracia que sólo puede interesar a los amigos y deudos del enfermo.

Porque aquí, en provincias, demos poca importancia a todos esos personajes de segunda y de tercera fila.

Ante los de primera mientras no ocupan el poder, los juzgamos dignos de eterno olvido.

Los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo han venido a las manos.

Se trataba de favorecer al hijo del general Azcárraga y otros dos haciéndoles abreviar la carrera, y entre los amigos de los agraciados y la mayoría de los cadetes se promovió la colisión.

Siempre el favoritismo creando conflictos! Aquí no hay como nacer hijos de personaje.

Y en todos los ramos sucede lo mismo, y frecuentemente la prensa delata hechos de bijos, parientes y parientes de ministros y otros ministros para quienes al parecer, no rezan las leyes.

Cuando se acabará tanto escándalo?

Extranjero

Noticias de la China

Como si nada hubiera sucedido en el imperio chino, vuelve a comunicarnos el telégrafo que han vuelto a reanudarse allí los ataques con las misiones extranjeras, habiéndole tocado el día 5 del corriente el ser destituida la misión cristiana sin que lo pudieran impedir las autoridades locales, la que existía hace muchos años en el distrito de Sing-Ning.

Se ha recibido en Londres un telegrama confirmando oficialmente la noticia de que la Corte china salió el día 6 del actual, con sobrada razón se queja y lamenta; suspira y gime, charla y grita, y sufriendo desesperado (ta tiránica opresión, espera ansioso el mo-

Otra huelga en el norteamérica

Pidiendo que se les aumenten los jornales en un 5 por 100, se han declarado en huelga 30.000 obreros empleados en las filaturas é hilados de algodón distrito del Fall River.

Créese que la huelga durará poco, por estar la mayoría de los fabricantes inclinados a acceder a la petición de los huelguistas.

De Europa a América en cuatro días

Aseguran los telegramas de Canadá que en breve será un hecho el establecimiento de una línea postal trasatlántica que empleando vapores rapidísimos hará el servicio comercial entre Inglaterra y el Canadá en cuatro días, habiéndose señalado como estación término en América el puerto de Sidney, en el Cabo Bretón, Queenstown en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Los vapores que se construyen para este nuevo servicio tendrán toda una marcha media normal de 21 nudos por hora.

La agitación en los Balcanes

Convocados por el Comité macedónico tuvo lugar anteayer en Sofía una manifestación en la que tomaron parte mas de 20.000 personas.

Después de varios discursos acordaron los manifestantes dirigir una apelación al gobierno búlgaro a fin de cesen en el distrito de Kistoria las persecuciones de que son víctimas los búlgaros y otra a las grandes potencias firmantes del tratado de Berlín, manifestando que si quieren evitar en los Balcanes una sangrienta revolución, hagan respetar las bases de dicho tratado.

Las tropas turcas atacaron anteayer cerca de Gradisko, en el distrito de Tkhvish, a nueve miembros del Comité macedónico. A pesar de haberse podido refugiar los atacados en una casa, perecieron a mano armada siete, pudiendo escapar los dos restantes.

Registrada la casa por los soldados turcos, se encontraron en ella varias bombas de dinamita.

BUÑOLA

(SU ALCALDE DESEADO)

Es sin mas duda el reducido pueblo de que vamos a ocuparnos, Buñola, el mas notable que se encuentra entre los notables de la isla; aparte de las muchísimas y variadas cualidades que le son propias y distinguen, por su misteriosa política, cuyos funestos efectos, demasiado conocidos, distintas veces se han publicado en periódicos, folletos y demás. Aquel pobre a la vez que honrado vecindario, en el transcurso de considerable número de años, ha sido siempre víctima de los ataques bruscos de un absoluto y ridículo caciquismo; el que imperando sobre todo lo existente, no ha dejado de producir en todo aquel tiempo sus naturales y sazonados frutos; entre ellos una casi interminable cadena de alcaldes caciqueados que, rodeados siempre del correspondiente número de reñtones, como si digéramos, conejos de yeso (a) concejales, unos por no querer y por no poder los otros, han tenido siempre todos ellos abandonada sino desconocida la necesaria é indispensable administración municipal; consecuencia precisa de ello: por considerables que hayan sido, aunque se hayan multiplicado progresivamente los ingresos ó entradas en aquel manipulado erario, no aparecen palpables ni justificables gastos, y el pueblo en masa, desde fuera, se esfuerza en descubrir el boquete ó cosa parecida que le indique por donde salieron tantas veces dichos ingresos, mas no lo encuentra; pero si sospecha fundadamente que dirección ó rumbo han tomado. En este estado, con sobrada razón se queja y lamenta; suspira y gime, charla y grita, y sufriendo desesperado (ta tiránica opresión, espera ansioso el mo-

mento feliz de poder respirar con alguna libertad, ver realizado un cambio de cosas, ver un ayuntamiento verdad, ver sustituido el odioso caciquismo por una buena administración municipal, ver en fin subir los carcomidos pedañones del poder y posesionarse de él a un alcalde que alcalde sea. Pero, pueblo, no te apures, no tarda quien llega, así como toda la humanidad oprimida fué un día libertada por un Redentor, también tu lo serás a su tiempo. Efectivamente, como de donde menos se piensa....

he aquí que de improviso aparece en la escena municipal de Buñola, un nuevo personaje, un concejal ascendiendo ilegalmente a alcalde accidental, por obra y gracia de las últimas elecciones, de cuyas combinaciones y resultados fué encausado inocentemente el alcalde primero.

Una vez en escena y con un pie aun entre bastidores, comienza a gritar: ¡dejadme, señores, desarrollar mi plan! ¡yo soy vuestro Redentor! vuestro alcalde deseado! mi señor padre (el cacique) desde las inaccesibles alturas (de su despotismo) me envía a redimirlos con la suspirada sangre de una correcta administración! El público (pueblo) escucha atanto y con admiración; y confundido con tan agradable sorpresa por el anuncio de la «buena nueva», corre y estudia enseguida las cualidades que realmente adornan al enviado que, con tantos ánimos, fueros y ahullidos se presenta. Al primer examen descubre ya en él, como notas culminantes, a un hombre grande, lo que con toda propiedad se dice un hombre de peso (unos cien kilos); hombre de altas miras, pues siendo sacristán de oficio, está acostumbrado a mirar

alto al tener que encender ó apagar velas en las arañas y cúpidos de los retablos; hombre desinteresado y que sólo desea y trabaja para el bien del pueblo; así es que desde que logró su bello ideal de entrar a formar parte como concejal de aquella Corporación, posee un cargo con su correspondiente mulo, cuyo trabajo consiste en extraer diariamente productos del monte comunal, licita ó fraudulentamente, esto no nos consta; y la primera medida de importancia como alcalde, ha sido nombrar a su padre recaudador de consumos, como fianza del depósito legal, a fin de que su hijo (niño imberbe) realice la cobranza; suponemos que to-

to esto con la sana intención de aprovechar cuanto deje escapar y dé de sí el odiado reparto, pues como hombre a la vez económico no admite desperdicios, «no fá capoll».

Una vez de lleno en escena, cual otro Tenorio, se dirige precipitadamente y sin miramientos hacia su bella Inés (allí donde ve dinero) dispuesto al parecer, al atropello de cuantos obstáculos se opongan a su conquista ó raptó; y notando que entre los embrollos de consumos de años anteriores, había unos cuantos centenares de pesetas, a causa de la mala administración en descubierto, (pues casi todas ellas estaban particularmente condonadas ó satisfechas por otros conceptos) ahí va mi hombre con irritante furia, armado de espada y trabuco (pregones, amenazas, agüetes, apremios, notificaciones ridículas de embargo, embargos, etc., etc.) ¡cobrar quiero! y poco os importa a vosotros paganos y pacientes buñolines, el modo y forma como se invierta por mi el producto de vuestro sudor. Bien demuestra nuestro nuevo alcalde, que poco le distrae y preocupa todo lo demás afecto a su nuevo y desconocido cargo; que la localidad está llena de focos de infección, (aguas sucias y corrompidas en un estanque de grandes dimensiones, vâquerías, pocilgas, acequias, cloacas, calles y plazas, etc., todo abandonado y sucio) poco le importa, que a causa de esto ha tentado sus reales en Buñola el temible «tifus», sin interrupción hace mas de nueve meses, y se reproducen invasiones seguidas algunas de sensible defunción, sembrando el pánico entre aquellas sufridas gentes, eso no es nada; que entre aquellos embrollos (tal vez únicos en su clase conocidos) aparecen distraídos ó con paradero ignorado una infinidad de miles de pesetas, pues en lo que va del corriente año, tan solo de las subastas del monte «Comuna» se recaudaron mas de veinte mil pesetas líquidas y que han desaparecido como las otras; ¡miles, dicen! cuidado; para embestir esto, hay que saber algo de Aritmética y no lo podemos tocar; esto son ya atribuciones de «otro» mas; en tendido, eso de miles... ¡jojo! ¡jojo! ¡jojo!!!

En vista de la nulidad de tal actor, el pu-

